

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	GD-POL-PLE-004
		REVISIÓN	02
	POLÍTICA DE ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	AREA	SIG
		PÁGINA	01 de 1

Transporte y Servicios LEVITAS S.A.C., tiene por objeto dedicarse a dos tipos de servicios a las diferentes compañías en el Perú y el exterior: transporte e imprenta.

Nuestro sistema de gestión antisoborno cuenta con los siguientes compromisos:

1. Prohibir todo acto de soborno como oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de ventaja indebida directa o indirecta, incentivo o recompensa de cualquier valor financiero o no financiero.
2. Cumplir con los requisitos legales exigidos, la normatividad aplicable, los requisitos expresados por nuestros clientes y los compromisos voluntariamente suscritos en materia de Antisoborno.
3. Promover y garantizar la participación y consulta activa en todos los niveles de nuestros colaboradores, sus representantes y partes interesadas pertinentes al Sistema de Gestión Antisoborno.
4. Optimizar las competencias y concientización de nuestros colaboradores, por medio de capacitaciones y sensibilizaciones para el mejor desempeño de sus obligaciones y responsabilidades en temas Antisoborno.
5. Promover los reportes de buena fe de situaciones potenciales o reales de soborno, evitando cualquier tipo de represalia.
6. Establecer una Función de Cumplimiento Antisoborno en la organización, cuya autoridad y responsabilidad recae en la implementación y correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno de manera imparcial e independiente.
7. Mejorar continuamente sus procesos y la eficacia del Sistema de gestión antisoborno.
8. El incumplimiento de estos compromisos antisobornos declarados en esta política, serán sancionadas de acuerdo a criterios establecidos por la organización.

Callao, 04 de enero de 2026



Víctor Vela Yanqui
Gerente General